

Metepec, Estado de México, 4 de noviembre de 2022.

Versión Estenográfica de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buena tardes a todas y todos, siendo las 13 horas con 36 minutos de este 4 de noviembre de 2022, daremos inicio a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al señor Secretario Técnico que haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. Para celebrar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día. En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al Orden del Día.

Adelante señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados someto a su consideración una propuesta de modificación al Orden del Día en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones.

En virtud de que de conformidad con el listado previamente circulado se propone agregar 3 Acuerdos de Ampliación de Plazo adicionales a los 7 ya listados para contar con 7 Acuerdos en este Apartado, 9 de ellos proponiendo la procedencia de la Ampliación y en uno de ellos la improcedencia de la Ampliación.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy bien Secretario. Siendo de esa forma le pido que tome la votación correspondiente con estas modificaciones.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con la modificación propuesta.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano, por favor. Muchas gracias. Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones ya precisadas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto 3 es relativo a la aprobación del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2022, por lo cual de no existir comentarios le pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2022.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy bien. Desahogaremos el punto número 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con cuatro bloques de proyectos de Resolución. El primero de ellos es el correspondiente a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión emitidos en cumplimiento a Resoluciones Definitivas a Recursos de Inconformidad.

Les informo, como siempre, que en la página institucional está ya publicado el Orden del Día que detalla el número del Recurso de Revisión, el Comisionado Ponente, el Sujeto Obligado y el sentido de Resolución propuesto, por lo cual le solicito al Secretario que omita su lectura y tome la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la Aprobación del proyecto de Resolución listado en este bloque correspondiente al Recurso de Revisión 3460/ICR-28 emitido en cumplimiento a la Resolución del Recurso de Inconformidad 973 de 2022.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor del proyecto listado en este bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Resolución listado en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El segundo bloque es el correspondiente a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión interpuestos en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario informe si existen proyectos de Resolución separados para sus comentarios y discusión en lo particular.

Y respecto de los demás tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este segundo bloque les informo que no se encuentran separados proyectos de Resolución para su discusión y votación en lo particular.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los proyectos que integran este bloque, emitiendo voto particular en el 5292 ya que considero que se debió dar vista a la Dirección de Datos Personales, ya que en las respuestas se dejan a la vista datos susceptibles de clasificarse como confidenciales, ya que se trata de información que se relaciona con la causal de confidencialidad establecida en la fracción I de nuestro artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios pues se refiere a información privada y datos personales concernientes a una persona física.

Y en el Recurso 11205 por la clasificación de nombre cuando se trata de sentencias absolutorias derivadas de procedimientos administrativos iniciadas por faltas graves. Esto en aquellos donde no se hubiese determinado la responsabilidad administrativa de los servidores públicos.

Lo anterior tomando en consideración la trascendencia de las conductas investigadas en tales procedimientos, resulta relevante para su impacto social o consecuencias jurídicas aunado de que entregar la información no causa perjuicio a la vida privada de éstos, ni genera una afectación a su honor o intimidad y sí abona a los principios de disciplina, legalidad y objetividad con el cual se deben regir los servidores públicos.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. En este bloque emito voto en contra en los Recursos de Revisión 8734 y acumulados, 10359, 10419, 12751 y engrose en el Recurso de Revisión 5292 ya que únicamente se está ordenando la reserva del nombre del personal de seguridad pública, en específico de los Municipios de Tlalnepantla de Baz, Villa del Carbón, Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza y Tezoyuca.

Pues al divulgarse esta información se vulnera la capacidad de despliegue y operación, dado que permite conocer algunas estrategias adoptadas por estas instituciones que tienen como finalidad velar por la seguridad de las y los ciudadanos.

Además, considero indispensable preservar la vida e integridad física del personal de seguridad pública, por tanto, se debería de ordenar la reserva del cargo y área de adscripción para no hacerlos plenamente identificables, tal como lo prevé el artículo 140, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, lo cual se relaciona con lo ya resuelto por nuestro Máximo Tribunal Constitucional en la Controversia Constitucional 325/2019.

Y a favor de los demás Recursos de Revisión listados en este bloque señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada, únicamente para efectos de acta, el primer voto enunciado es 8934 ¿verdad?

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: 8934 OK. Es un error. Gracias señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, tomo nota, 8934 y a los demás votos enunciados. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. A favor de los proyectos, haciendo votos particulares en el 1958, 5292, 8934 y acumulados, 10359 y 10419 ya que para ordenar la reserva de la información, desde mi punto de vista, es necesario acreditar el daño que se causaría con la entrega de los documentos de acuerdo con el supuesto de la clasificación que prevé el artículo 140 de la Ley de Transparencia del Estado, que se haya acreditado.

Y en el caso del 11205 porque además de lo expuesto considero que el número de servidores públicos que fueron investigados y se determinó que no incurrieron en responsabilidad administrativa también debería ser público.

Muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. A favor de los proyectos listados, emitiendo voto particular en el Recurso 8002 porque a pesar de que dentro de la Resolución se argumenta que queda de manifiesto que el Sujeto Obligado no cuenta con competencia para atender uno de los requerimientos señalados por el particular y que por ende no se encuentra obligado a entregar la información requerida ante la falta de atribuciones para generarla, poseerla o administrarla, se le ordena emitir el acuerdo de incompetencia, mismo que se estima sólo debe ser emitido en aquellos en los que dicha incompetencia no sea notoria, o bien, exista duda razonable.

De igual manera emito mi voto disidente en el Recurso 7172 por la misma razón.

Emito también voto disidente en el Recurso 10557 en virtud de que se otorga al Sujeto Obligado un plazo mayor al concedido por regla general para el cumplimiento de la Resolución, siendo que las solicitudes de ampliación deben ser formuladas por los Sujetos Obligados considerando las circunstancias especiales del caso de manera fundada y motivada, en términos de lo dispuesto por el artículo 198 de la Ley de Transparencia del Estado de México, aunado a que adicionalmente se le otorga la posibilidad de solicitar ampliación de plazo para dar cumplimiento a la Resolución.

Y emito una opinión particular en el Recurso 12751 porque se considera que en términos de lo establecido por la ley en la materia la prueba de daño se debe desarrollar por el Sujeto Obligado pues ellos son los competentes para demostrar que la divulgación de la información lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley y que el daño que pueda producirse con la publicación de la información es mayor al interés de conocerla.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Sí, Secretario, estoy a favor de los proyectos de Resolución que se emiten; sin embargo, emito voto particular en los Recursos de Revisión 5292, 8934 y acumulados, 10359, 10419 y 12751 en razón de la forma en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la Controversia Constitucional 325/2019 en donde la mayoría de sus integrantes sustentó que el nombre y cargo del personal sustantivo y administrativo que se adscriben a unidades vinculadas con funciones de seguridad tiene que ser clasificado como reservado.

Asimismo, emito voto particular en el Recurso de Revisión 5292 ya que en éste, si bien es cierto el recurrente no se inconformó de la totalidad de la información entregada en respuesta, también lo es que en dicha respuesta se dejaron visibles datos personales por lo que se estima conveniente y pertinente dar vista a la Dirección General de Datos Personales sobre la probable responsabilidad derivada del incumplimiento de las obligaciones previstas en nuestra ley de protección de datos personales.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, me permito dar cuenta del sentido de la votación de los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Por lo que hace a los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 5292, 8934, 10359, 10419, 10557, 12751 y 7172 se aprueban por mayoría de votos, en virtud de los votos disidentes que emitieron algunos integrantes del Pleno.

Por lo que hace al resto de los proyectos de Resolución se aprueban por unanimidad de votos.

Y respecto a los votos particulares y opiniones particulares emitidas por algunos integrantes del Pleno los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica, por lo que de no existir inconveniente alguno solicito respetuosamente se puedan tener por reproducidos.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. De esta forma llegamos al punto 4.3 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Emito un voto particular en el Recurso 5272 porque a pesar que dentro de la Resolución se argumenta que queda de manifiesto que el Sujeto Obligado no cuenta con competencia para atender uno de los requerimientos señalados por el particular y que por ende no se encuentra obligado a entregar la información requerida ante la falta de atribuciones para generar, poseer o administrar lo solicitado le ordenan emitir el acuerdo de incompetencia, mismo que se estima sólo debe ser emitido en aquellos en los que dicha incompetencia no sea notoria, o bien, exista duda razonable.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque, anunciando voto particular la Comisionada Ramírez Peña en el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 5272.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy bien Secretario. De esta forma llegamos al punto 4.4 relativo a los proyectos de Resolución derivados de la interposición de Segundos Recursos de Revisión.

Le pido que por favor omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. Aquí emito voto en contra y engrose en el Recurso de Revisión 5277/ICR-63 pues como lo he referido anteriormente no sólo se debe de reservar el nombre, sino también el cargo y área de adscripción del personal de seguridad pública, a efecto de preservar la vida e integridad física de todos aquellos funcionarios que realizan actividades de investigación y persecución de delitos, para el caso concreto del personal de seguridad pública del municipio de Chicolapan.

Y a favor de los demás proyectos en este bloque. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. A favor de los proyectos haciendo voto particular en el 5277/ICR-63 porque para ordenar la reserva de la información, desde mi punto de vista, es necesario acreditar la causal que precisamente acredita esta reserva, así como el daño que se causaría con la entrega de la información.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor señor Secretario. Pero con la venia del Presidente me gustaría hacer un comentario si me lo permite.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Adelante Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias. Como hemos escuchado ahorita en las Resoluciones existen todavía diversos Sujetos Obligados que tal vez no les queda muy claro al momento de hacer las versiones públicas, esto ocasiona que se dejen algunos datos visibles. Es una preocupación de este Pleno estas situaciones porque sí se puede llegar a tener una vulneración a las personas y esto sí las hace plenamente identificables.

Por tal motivo yo insisto e invito a los Sujetos Obligados a que soliciten las capacitaciones correspondientes en los temas de clasificación de información de versiones públicas, para poder evitar en algún momento una sanción, una vista a Datos Personales, o bien, que se pueda iniciar una verificación por la Dirección de Datos.

Sí me gustaría volver a hacer la invitación a los Sujetos Obligados que se acerquen de verdad al área de Protección de Datos, al área de Capacitación para que puedan pedir apoyo y ver en qué sentido se realizan las versiones públicas.

Es cuanto señor Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Al contrario Comisionada, muchas gracias, muy pertinente la convocatoria.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia Comisionado Presidente, si me lo permite continuaríamos con el sentido de su voto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Sí, estoy a favor Secretario de los proyectos de Resolución y en congruencia con lo expuesto en el segundo bloque y tal como lo postuló la Comisionada Sharon Morales formulo voto particular en el Recurso de Revisión 5277/ICR-63 del que también emitió voto el Comisionado Parra, aunque por razón diversa, al tratarse de soportes documentales vinculados con el nombre y cargo de elementos de seguridad.

Es cuanto Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 5277/ICR-63 se aprueba por mayoría de votos, emitiendo voto disidente la Comisionada Morales Martínez, voto particular el Comisionado Parra Noriega y usted Comisionado Presidente.

Por lo que hace al resto de los proyectos de Resolución se aprueban por unanimidad de votos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación

de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo contamos con 10 Acuerdos listados en este bloque, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de la sesión.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los Acuerdos previamente enunciados, haciendo referencia que 9 proponen la procedencia de la Ampliación y en 1 se propone la improcedencia de la Ampliación.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los Acuerdos en el sentido que propone.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor de los Acuerdos en el sentido que se propone.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los 10 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto es la presentación por parte del Secretario Técnico de este Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido nos dé cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica les informo que se encuentran debidamente concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. De esta forma hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo tanto, siendo las 13 horas con 58 minutos de este 4 de

noviembre de 2022, damos por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

...